

Banca & FinTech

## Gremio de Factoring acusa que grandes empresas prohíben a las PYME a utilizar facturas

La industria entregó los antecedentes al Ministerio de Economía. "Deben dejar que la industria compita en igualdad de condiciones", dice la gerente general del gremio, Pilar Velasco.

Por: Vicente Vera V.



La gerente general de Asociación de Empresas de Factoring de Chile, Pilar Velasco.

La **Asociación de Empresas de Factoring (EFA)** afirma que su gremio ha debido afrontar un año no exento de dificultades. La **gerente general, Pilar Velasco**, comenta a DF que **"con la crisis social y la pandemia, hubo bastante incertidumbre en torno a la solvencia y liquidez de la industria"**.

No obstante, el sector mostró resiliencia. Velasco indica que **"hoy se cuenta con la certeza de que la industria no presenta problemas, porque las empresas tienen un gran respaldo patrimonial**, las líneas de financiamiento bancario están estables y los fondos de inversión privado han mostrado mucho interés de participar en la industria".

Uno de los efectos económicos de la pandemia fue la menor disponibilidad de facturas en el mercado debido a la interrupción de las cadenas de producción de las PYME. **Si en 2019 la industria de factoring generaba colocaciones por \$ 850 mil millones, en 2020 fue en torno a los \$ 790 mil millones.** Sobre el escenario de menores facturas, Velasco explica que "el *factoring* es un termómetro de lo que sucede en la economía y desde ese punto de vista, ya se internalizó ese ajuste que hubo en las facturas".

Añade que "**hay menos facturas disponibles y con las cuarentenas se afecta aún más el mercado**, por lo tanto, no es algo que produzca susto como en un principio, sino que hoy se entiende que si hay menos facturas".

### **Las alertas**

Velasco detalla que en el gremio están preocupados porque **las grandes empresas que están prohibiendo a las PYME factorizar.** Indica que esta situación comenzó en 2019 y se ha ido profundizando a la fecha.

Velasco explica que la negativa de usar facturas comienza cuando "**los ejecutivos de estas empresas señalan que no aceptamos factorizar.** Ahí, lo que ellos hacen es entregar un producto pago. Eso quiere decir, que en vez de factorizar para que se tenga un plazo de 30 días para que el *factoring* se pague, la empresa prepaga en 15 días, pero tiene un porcentaje de descuento que es muchas veces mayor al que pide la institución financiera no bancaria".

Esto hace que "**la PYME deban hacer un descuento por volumen al momento de vender al cliente y realizar un descuento para pronto pagarse**, por lo cual el cliente de la PYME pasa a tener casi un negocio financiero paralelo", explica la ejecutiva.

Velasco apunta que esto sucede porque para las grandes empresas "en términos de recursos humanos, representa una carga mayor hacia las operaciones de *factoring* que no están dispuestas hacer o no saben cómo hacerlo. **Obviamente, en el minuto de utilizar su pronto pago tienen un descuento mayor y pagan menos**".

La situación es crítica puesto que **"la PYME no lo va denunciar porque se queda sin cliente**. Hemos encontrado a muchas de ellas que indican en privado que les prohíben factorizar y temen denunciar porque los van a cortar".

Frente a esta situación, Velasco ha salido a tocar las puertas de las grandes empresas para terminar con esta situación -que acusa que es ilegal-, pero no reconoce que no han obtenido grandes respuestas. "Vamos donde la empresa y les decimos que hemos recibido denuncias que no quieren factorizar y ellos dicen que es mentira, entonces queda en tierra de nadie", asegura.

Por ello, acudieron al ministerio de Economía, liderado por Lucas Palacios, a quien le hicieron llegar los antecedentes, pero la situación continúa ocurriendo.

Velasco alza la voz y llama a que se **"reafirme el compromiso con que las empresas de cualquier tamaño tienen la libertad de elegir su forma de financiamiento y que sean claros en eso"**.

Menciona que "ojalá hubiera alguna instancia de denuncia para que eso se viera, porque muchas PYME no saben que es ilegal porque están imponiendo la forma en cómo se van a financiar y eso es ilegal".

Recalca que **"deben dejar que la industria compita en igualdad de condiciones** porque cuando se hace un veto, te sacan la competencia y los precios pasan a ser no tan competitivos".